

DECRETO UNIVERSITARIO N°8326

Osorno, 29 de Marzo de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N°04/2022 del Prorector, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a doña, **MARIA CECILIA ELEIN VARELA BUSTOS**, R.U.N.: 15.314.596-2, Profesional D Grado 14° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Directora de la Dirección Jurídica, Centro de Responsabilidad 6, a contar del 01 de Abril de 2022.

2.- A contar de igual fecha, deja de cumplir funciones como Abogada adscrita a la Rectoría, Centro de Responsabilidad 1, según Decreto Universitario N°8242 del 18 de Marzo de 2022.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Rectoría
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Secretaria General
- Oficina de Partes
- Interesada